

## ELEGIBILIDAD DE LOS INMIGRANTES PARA PROGRAMAS DE ALIVIO DE COVID-19

Los siguientes programas están disponibles para todos los residentes de New Jersey sin importar su estatus migratorio, a menos que se indique lo contrario.

### SÍMBOLOS



Disponible a todos sin importar el estatus migratorio



Requiere un número de seguro social válido



No tiene impacto con la carga pública

## PROGRAMAS DE ASISTENCIA DURANTE COVID-19

*Si necesita ayuda con necesidades básicas o alimentos*



### Reembolso de recuperación federal

Un pago de \$1.200 por adulto y \$500 por niño para individuos basados en los ingresos brutos ajustados, tamaño de la familia, y estatus de clasificación, por medio del gobierno federal. Para más información visite [www.irs.gov/coronavirus](http://www.irs.gov/coronavirus).



### Beneficios de desempleo

Si usted perdió su trabajo, puede ser elegible para el Seguro de Desempleo. Además, el CARES Act Federal expandió los beneficios de desempleo para aquellos que usualmente no son elegibles, como, por ejemplo, los trabajadores independientes y trabajadores de economía “gig,” los beneficios se han extendido 13 semanas y se ha agregado \$600 adicionales aparte de los beneficios de desempleo regular del estado. Debe estar autorizado para trabajar. Para más información visite <https://myunemployment.nj.gov/>.

**NOTA:** Nota: Existe un crédito fiscal de emergencia para trabajadores independientes incluyendo a los trabajadores de economía “gig” que está disponible por medio del Servicio de Impuestos Internos. Visite [www.irs.gov/coronavirus](http://www.irs.gov/coronavirus).



### Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria de New Jersey (NJ SNAP, por sus siglas en inglés)

Si necesita ayuda para pagar por sus alimentos, usted puede ser elegible para recibir asistencia alimenticia a través de NJ SNAP. Para solicitar este beneficio visite <https://www.nj.gov/humanservices/njsnap/>.

\*Inmigrantes con estado legal pueden ser elegibles.



### Mujeres, recién nacidos y niños (WIC, por sus siglas en inglés)

Si usted necesita asistencia de nutrición y alimentos, se encuentra embarazada y/o tiene niños menores de 5 años, usted puede ser elegible para recibir los beneficios de WIC. Para más información, visite <https://www.state.nj.us/health/fhs/wic/>.



### Beneficios de EBT de Pandemia

El Departamento de Servicios Humanos estará implementando un nuevo programa especial durante el mes de junio que ofrecerá un beneficio P-EBT de una sola vez de \$416.10 para niños que estuvieron recibiendo comida en la escuela gratuita o a precio reducido. Las familias que ya están inscritas en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria de NJ (SNAP), tendrán los beneficios adicionales cargados en sus tarjetas de EBT existentes mientras que las familias que no tienen SNAP, recibirán una tarjeta nueva de EBT con instrucciones a su hogar.

## AYUDA A TRABAJADORES DURANTE COVID-19

Si se encuentra enfermo(a) y necesita quedarse en casa, los siguientes servicios están disponibles para usted por medio de su empleador. No hay implicaciones de carga pública por estos beneficios.

### SÍMBOLOS



Disponible a todos sin importar el estatus migratorio



Requiere un número de seguro social



### Días de enfermedad pagados de Emergencia Federal

Si su empleador tiene menos de 500 empleados, es obligatorio que ellos otorguen el beneficio de días de enfermedad pagado para ciertas necesidades médicas personales relacionadas con COVID-19 (pago completo) y necesidades de cuidado de otros (2/3 del pago) desde 1/4/2020 a 31/12/2020. Para más información, visit <https://www.dol.gov/agencies/whd/pandemic>.



### Días de enfermedad ganados de NJ

Casi todos los empleadores de New Jersey deben proporcionar a sus empleados de tiempo completo, medio tiempo, y temporales con días de enfermedad ganados de hasta 40 horas al año así puedan cuidarse a sí mismos o a un ser querido. Para más información, visite <https://www.nj.gov/labor/worker-protections/earnedsick/>.



### Compensación de trabajadores

A casi todos los empleadores se les exige participar en un programa de seguro de “no culpa” que ofrece beneficios de ingreso y costos médicos a empleados que sufren lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. Para más información, visite [https://www.nj.gov/labor/wc/wc\\_index.html](https://www.nj.gov/labor/wc/wc_index.html).

## TAMBIÉN PUEDE SER ELEGIBLE PARA RECIBIR:



### Seguro de Discapacidad Temporal de NJ

Proporciona beneficios de reemplazo de ingresos parcial a empleados que no pueden trabajar debido a una enfermedad, lesión u otra incapacidad (incluyendo embarazo), que no fue causado por su trabajo. Los empleadores participantes deben hacer sus contribuciones y las de parte de usted al programa del estado. Visite <https://myleavebenefits.nj.gov/> para solicitar.

## SI USTED NECESITA CUIDAR A ALGUIEN QUE ESTÉ ENFERMO, LOS SIGUIENTES SERVICIOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES



### Licencia para Cuidar Hijos federal

Ahora, la ley de ausencia familiar y médica (FMLA, por sus siglas en inglés) cubre el cuidado para un niño(a) cuya escuela haya cerrado o un proveedor de cuidado no esté disponible a causa de COVID-19. Esta ley está disponible para empleados cuyo empleador tiene menos de 500 empleados. Ingresos (2/3 del pago) son pagados por el empleador. Para más información, visite <https://www.dol.gov/agencies/whd/pandemic>.



### Seguro de licencia familiar de NJ

Proporciona beneficios de reemplazo de ingresos parciales para empleados que no pueden trabajar porque deben cuidar a un miembro de familia enfermo o vínculo con un nuevo niño(a). Casi todos los empleadores deben hacerle las contribuciones al programa del estado. Visite <https://myleavebenefits.nj.gov/> para solicitar.

## Recursos adicionales e información

- Para más información en cómo la carga pública le puede afectar, haga clic [aquí](#).
- El estado de New Jersey ha creado recursos para ayudar a individuos y familias para que se informen más sobre los recursos disponibles durante esta emergencia de pandemia – [covid19.nj.gov](https://covid19.nj.gov) e información para aquellos que son indocumentados o sin seguro, haga clic [aquí](#).
- Hay leyes que protegen a los trabajadores relacionadas a discriminación, igualdad salarial, y ausencia familiar. Para más información, haga clic [aquí](#).
- Para protecciones adicionales de trabajadores durante covid-19, haga clic [aquí](#).